



Convocatoria Número JMx-03/2023

JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE AMEALCO DE BONFIL, CADEREYTA DE MONTES, TOLIMÁN Y JALPAN DE SERRA

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, en términos de la Base Trigésima Sexta de la Convocatoria JMx-03/2023, emite la lista de vencedores, en orden al puntaje obtenido, para ocupar cuatro plazas vacantes de la categoría del Servicio Judicial de Carrera de Juez Mixto de Primera Instancia; sin embargo, únicamente dos participantes resultaron vencedoras. Y, al haberse presentado una vacante de Juez de Primera Instancia Civil en el Distrito Judicial de Querétaro, este órgano colegiado considera justo asignar a dicha adscripción a alguien que haya participado y vencido dentro del concurso que nos ocupa, pues, al haber hecho examen para Juez Mixto, tiene conocimiento de dos materias competencia de los Juzgados Civiles: Civil y Mercantil; y son las siguientes:

LISTA DE VENCEDORES Y ASIGNACIÓN DE ADSCRIPCIONES, CONFORME AL PUNTAJE OBTENIDO, PARA OCUPAR DOS PLAZAS DE LAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DEL SERVICIO JUDICIAL DE CARRERA DE JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

No.	Participante	Puntaje final	Adscripción
1	Sánchez Morales Julisa	93.5	Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Amealco de Bonfil, Querétaro
2	Badillo Cruz Ma. de Lourdes	89.5	Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Querétaro

Aprobada en el Salón de Plenos del Edificio de Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 12 de julio de 2023. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la **lista de vencedores y asignación de adscripciones, en orden al puntaje obtenido, para ocupar cuatro plazas vacantes de la categoría del Servicio Judicial de Carrera de Juez Mixto de Primera Instancia**, relativa a la Convocatoria JMx-03/2023, fue emitida de manera unánime por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, en sesión del día 12 de julio de 2023. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 12 de julio de 2023. Rúbrica.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA